



Córdoba, 13 NOV 2012

VISTO:

La Resolución Decanal Nº 396/2012, modificatoria de la Res. Dec. Nº 157/12, en la que se aclara el plazo de designación del Lic. Juan Ciampoli, DNI 25.081.752, en el cargo de Profesor Asistente interino de dedicación simple en la Cátedra de "Instrumento Complementario (Guitarra I)", del Departamento de Música fijándolo en fecha 31 de octubre de 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que se considera necesario asegurar el desempeño del docente mencionado hasta la finalización del cursado de la asignatura en el presente mes de noviembre;

Que según lo informado por el Área Económico Financiera se encuentra transitoriamente disponible una partida de profesor asistente simple de la cátedra Cine y Narrativa del Dpto. de Cine y TV (ex Emilio Fuentes);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

Ad referéndum del HCD

RESUELVE:

Art.1º): Designar al Lic. Juan Ciampoli, DNI 25.081.752, en el cargo de Profesor Asistente interino de dedicación simple en la Cátedra de "Instrumento Complementario (Guitarra I)", del Departamento de Música, desde el 1º de noviembre y hasta el 19 de noviembre de 2012, o hasta que se ocupe la partida asignada en la cátedra de origen, afectando para ello la partida transitoriamente vacante de Cine y Narrativa del Dpto. de Cine y TV, ex Emilio Fuentes.

Art.2º): Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento Disciplinar correspondiente y al Departamento Personal y Sueldos para sus efectos. Cumplido. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº:

430

SS

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Artes
Decana
Lic. Ana Yukelson